

CONVOCATORIA
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA – 2026
NRO. 001-O-FCPC-GPI-2026
27 DE MARZO 2026

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **28** del PARAGRAFO I: DE LA ASAMBLEA GENERAL, SUBSECCION IV: DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SUBPARAGRAFO III: TIPOS DE FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS de la CODIFICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE POLITICA MONTERIA Y FINANCIERA, que en su tenor literal manifiesta: **Art. 28.- Las asambleas generales de partícipes o de representantes se reunirán en forma ordinaria una vez al año, dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre del ejercicio anual y extraordinariamente cuando lo requiera.**

Se convoca, con el carácter de obligatorio a todos los partícipes del **FCPC DE CESANTIA PRIVADA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA DEL GPI**, de manera presencial, a ser parte de la Primera Asamblea General Ordinaria del año 2026, el día viernes 27 de marzo del 2026 a las 16:00, en la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, en el Auditorio del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Provincial de Imbabura, ubicado en las calles Pedro Vicente Maldonado y Juan José Flores esquina. (Instalaciones del Sindicato de Trabajadores del GPI).

El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes del **FCPC DE CESANTIA PRIVADA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA DEL GPI** que se encuentren de manera presencial.

En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de partícipes presentes, este número no podrá ser menor a 5 partícipes.

En la Primera Asamblea General Ordinaria 2026, se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de secretario AD HOC
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del año 2025.



FCPC DE CESANTIA PRIVADA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA DEL GPI



3. Conocimiento y aprobación del informe anual de gestión presentado por la representante legal designada por el BIESS, del año 2025.
4. Conocimiento y aprobación del examen de auditoría externa e interna a diciembre 2025.
5. Conocimiento y aprobación de la ejecución del plan estratégico, plan operativo y presupuesto del año 2025.
6. Aprobación del ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE PARTICIPES del año 2026.

Es muy importante la participación y colaboración de todos los partícipes del fondo, para que, en un marco de respeto y cordialidad podamos llevar a cabo exitosamente este proceso.

Los resultados de la Asamblea serán enviados de forma inmediata al BIESS como ente administrador, a la Superintendencia de Bancos como ente de control.

Reciban mi abrazo fraterno y mis mejores deseos de salud y bienestar para ustedes, queridos partícipes.

Atentamente;

Mgs. María Isabel Realpe Grijalva
ADMINISTRADORA FCPC GPI

“Estarán habilitados a participar en la Asamblea con voz y voto, los partícipes que a la fecha de realización de la misma se encuentren aportando.”

Convocatoria realizada: Ibarra, 16 de marzo 2026